



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

**Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta**

Dependencia:	Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado
Oficio Núm.	413

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 1 de agosto de 2024

C. Mtra. Marlene Gómez Camero
(Titular de la dependencia, jefe inmediato)
Presente.


Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Oficial asignada al suscrito durante los día(s) del 2 de agosto al 2 de agosto de 2024 conforme a lo siguiente:

Acudimos el día 02 de Agosto de 2024, a la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para realizar la difusión de la Campaña Nacional: "Septiembre, Mes del Testamento 2024", con el C. Miguel Angel Reyes Bautista.


  SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero
Poder Ejecutivo
Secretaría General de Gobierno
Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado.

Comisionado

C. Juan Hector Abraján Moyao

00000911



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1917 - 2024

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2024

Año de

Felipe

Carrillo Puerto

Defensor del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



UNIDOS
IGUALA GANA
M. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

IGUALA

RECIBIDO

HORA: 10:33 FECHA: 02/Agosto/2024

NOMBRE Y FIRMA

Sese P

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado.
Área: Dirección General
No. de oficio: DGAJYN/0417/2024.
Asunto: Se solicita autorización.

Chilpancingo, Guerrero, 02 de Agosto de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Arq. David Gama Pérez
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
de Iguala de la Independencia, Guerrero
Presente.

Por medio del presente solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa, sirva darnos la autorización de instalar un módulo informativo para la difusión de la Campaña Nacional "Septiembre, Mes del Testamento 2024", que la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado realiza, con la finalidad de que la población del Municipio que preside, conozca sobre la importancia del Testamento y pueda acercarse a la Notaria Pública de su elección.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente

Encargado del Departamento de Vigilancia
al Ejercicio del Notariado.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

**DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA**

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dr. Pedro Palacios Rodríguez

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
AL EJERCICIO DEL NOTARIADO

00000912



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado.
No. de oficio: DGAJyN/DEyR/0402/2024.
Asunto: Se confiere comisión.

Chilpancingo, Guerrero, a 31 de Julio de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

C. Juan Héctor Abrajan Moyao

Cargo: Auxiliar Administrativo

Comunico a usted, que deberá llevar a cabo la siguiente comisión: acudir a la Ciudad de Iguala de la Independencia, del Distrito Notarial de Hidalgo, Guerrero, para realizar la difusión de la **Campaña Nacional 2024: "Septiembre, Mes del Testamento"**, el día 02 de agosto de 2024.

Durante 1 día, del 02 al 02 de agosto de 2024.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

Medio de transporte: Transporte Público.

<p>Autoriza: La Directora General de Asuntos Jurídicos</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Mtra. Marlene Gómez Camero</p> <p>Secretaría General de Gobierno Dirección General de Asuntos Jurídicos del Notariado</p>	<p>Comisionado</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. Juan Héctor Abrajan Moyao</p>	<p>Vo. Eo. La Delegada Administrativa</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Etc. Lucitania Tolentino Estrada</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA</p>
---	--	--

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: *Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje* (todos con las fechas de este oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán validados en esta comprobación: *Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo etc), gomas de mascar, dulces, botanas, etc.*

00000913



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado.
No. de oficio: DGAJyN/DEyR/0402/2024.
Asunto: Se confiere comisión.

Chilpancingo, Guerrero, a 31 de Julio de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

C. Miguel Ángel Reyes Bautista

Cargo: Auxiliar Administrativo

Comunico a usted, que deberá llevar a cabo la siguiente comisión: acudir a la Ciudad de Iguala de la Independencia, del Distrito Notarial de Hidalgo, Guerrero, para realizar la difusión de la **Campaña Nacional 2024: "Septiembre, Mes del Testamento"**, el día 02 de agosto de 2024.

Durante 1 día, del 02 al 02 de agosto de 2024.

Medio de transporte: Transporte Público.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

<p>Autoriza: La Directora General de Asuntos Jurídicos</p> 	<p>Comisionado</p> 	<p>Vo. Bó. La Delegada Administrativa</p> 
<p>Mtra. Marlene Gómez Camero</p>	<p>C. Miguel Ángel Reyes Bautista</p>	<p>Lic. Lucitania Tolentino Estrada</p> 

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: *Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje* (todos con las fechas de este oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán validados en esta comprobación: *Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo etc), gomas de mascar, dulces, botanas, etc.*

00000915